

PROTEJA SU
dinero

CONDUSEF

NOVIEMBRE 2023

AÑO 24. NÚM. 284.
ISSN 1405955X.



Fraudes financieros
**EL TERROR DE
TU CARTERA**

EJEMPLAR
GRATUITO

Aprende a reconocerlos y no caigas en sus garras

Descárgala en: www.condusef.gob.mx

¿CUÁNTO CUESTA
PONER UNA OFRENDA
DE DÍA DE MUERTOS?

Aprende el significado de cada elemento

QUE TU BUEN FIN 2023
NO SE CONVIERTA
EN UNA PESADILLA

Aprovecha las promociones
sin que tu bolsillo sufra

CALAVERTAS
FINANCIERAS 2023

“Ando bruja”

Adj. Se refiere a una persona que anda pasando un mal tiempo económicamente, es decir, que carece de “varo”.

Las finanzas con un
toque mexicano.

PROTEJA su
dinero



CRÉDITOS
EXPRES
SIN
BURO

Oscar Metz

CONTENIDO

8

TU BOLSILLO

Que tu Buen Fin 2023 no se convierta en una pesadilla

Aprovecha las promociones sin que tu bolsillo sufra

12

JUGANDO SE APRENDE

Calaveritas Financieras 2023

16

ECONOMÍA JOVEN

¡Que no te acechen las deudas!

Elabora un presupuesto y olvídate de ellas

19

PEQUEFINANZAS

¿Cuánto cuesta poner una ofrenda de Día de Muertos?

Aprende el significado de cada elemento

22

FINTECH

¿Qué es DiMo?, una nueva creación de Banxico

Aquí te decimos cómo funciona

24 PRIMER PLANO



Aprende a reconocerlos y no caigas en sus garras

28

EN VOZ

Estrella Veloz

Mentora y socia fundadora de Seres de Riqueza

32

BEF

¿Cómo se portan los Bancos?

El Buró te dice todo

35

LO + SEGURO

Un seguro contra robo de auto...

Te quitará el miedo

NOVIEMBRE

38 ¿QUÉ HAY DE NUEVO?
¡Lo volvimos a hacer!
 La SNEF 2023 fue todo un éxito

41 CERCA DE TI
Que no te asuste enviar tus remesas
 Consejos para que lleguen seguras

 **44**
 A TU FAVOR

María de Los Ángeles Valles Castelán
 Conciliadora de la UAU Hidalgo

45 RETRO-ALIMÉNTATE...
¿Qué tanto sabes?
¿Qué es el REDECO?

46 TEST FINANCIERO
¿Tus finanzas son una pesadilla?
 Averigua si dan miedo

4 BUZÓN

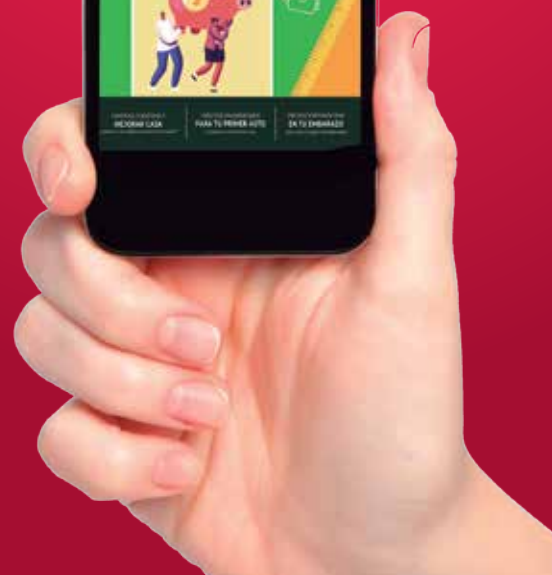
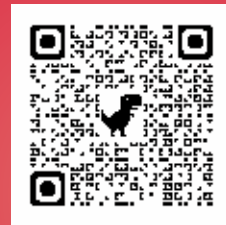
6 ¡NO TE LO
 PIERDAS!

5 CARTA
 EDITORIAL

7 EN CORTO

PROTEJA SU
dinero 

**CONSULTA
 LA VERSIÓN
 WEB**





Nuestras y nuestros lectores preguntan:

Buenas tardes, ¿su servicio de REUS no está sirviendo?, estoy registrado y aún me siguen llamando de AT&T y Movistar para ofrecerme portabilidad.

@ManuelMGodoy

Estimado usuario, debes saber que el Registro Público de Usuarios (REUS), es un portal donde te puedes registrar para no recibir publicidad vía telefónica o correo electrónico de los productos y servicios financieros que ofrecen las instituciones financieras.

Recuerda que este portal no te exenta de las llamadas que recibes por servicios de cobranza, fines políticos, caridad, beneficencia o encuestas telefónicas. Por otro lado, la Profeco también cuenta con un servicio similar al REUS, el llamado Registro Para Evitar Publicidad (REPEP) que sirve para proteger a los consumidores que no deseen ser molestados con publicidad y que su información no sea utilizada con fines de mercadotecnia. Consulta más información de este registro en: <https://repep.profeco.gob.mx/>

Ojo aquí, la SNEF es un evento importante.

@Juan Reyero

¡Escríbenos!

protejasudinero@condusef.gob.mx

¡Visítanos!

www.condusef.gob.mx



/condusefocial



@CondusefMX



/Condusefocial



@condusefocial



@condusefocial

CONDUSEF:

@CondusefMX

De enero a agosto de 2023, se atendieron 6,666 reclamaciones del Estado de Veracruz. El municipio de Veracruz fue el que mayor número presentó: 35.2% del total. La causa más reclamada fue "Consumos no reconocidos".

FOVISSSTE:

@FOVISSTEmx

Con el #CréditoFovissste, las viviendas están protegidas ante un daño físico, accidental, súbito o imprevisto que afecte al inmueble.

CON SAR:

@CON SAR_mx

Si eres una #PersonaTrabajadorasDelHogar, tienes derecho a la seguridad social. Uno de los beneficios que adquieres cuando tu patrón te afilia al @Tu_IMSS, es hacer aportaciones para tu retiro.

STPS MÉXICO:

@STPS_mx

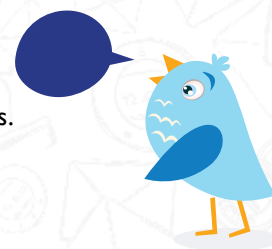
Las vacaciones dignas son un derecho que beneficia la convivencia familiar de todas las personas trabajadoras. Al cumplir un año laborado tienes derecho a por lo menos 12 días consecutivos.

BANXICO EDUCA

@BanxicoEduca

Conviértete en la conexión entre el #BancodeMéxico y tu universidad. Visita: <https://educa.banxico.org.mx/eub2024.html>

Tu voz es importante. Envía tus comentarios, preguntas, opiniones y sugerencias. Proteja su Dinero se reserva el derecho de publicar y editar los comentarios recibidos.



DIRECTORIO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

PRESIDENTE

Oscar Rosado Jiménez

VICEPRESIDENTA JURÍDICA

Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar

VICEPRESIDENTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sofía Amalia Rivera Hernández

VICEPRESIDENTE DE UNIDADES DE ATENCIÓN A USUARIOS

Roberto Tejero Castañeda

VICEPRESIDENTE TÉCNICO

Luis Fabre Pruneda

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Wilfrido Perea Curiel

DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES FINANCIERAS

Mauricio Ondarreta Huerta



CONSEJO EDITORIAL

Wilfrido Perea Curiel

Rodrigo Juventino García Islas Leal

Mauricio Ondarreta Huerta

Jesús David Chávez Ugalde

EDITOR RESPONSABLE

Paola Chavarría Lucio

COORDINADOR EDITORIAL

Edilberto Murguía Rojas

REDACCIÓN

Estefanía López Ávila

Sergio Isaid Vera Morales

Katia Sánchez Rosales

Miriam Itzel Márquez Valdivia

DISEÑO

Oscar T. Martínez Torres

Paola Espinosa Pérez

Ana Luisa Vargas Urquijo

ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Eva Nayeli Almazán Sevilla

PENÚLTIMO MES DEL AÑO...

Estamos en noviembre, el penúltimo mes del año, y muchas personas comienzan a recibir su aguinaldo, cajas de ahorro y otras prestaciones. Nos adentramos en una época del año en la que las tentaciones para gastar son abundantes.

Una de ellas es El Buen Fin, considerada la semana más barata del año. Es probable que te sientas tentado a usar tu adelanto de aguinaldo o incluso todos tus ahorros para aprovechar las mejores ofertas en tiendas y comercios. No obstante, antes de hacerlo sin un plan de gastos, te animamos a que leas nuestras mejores recomendaciones para que puedas aprovechar al máximo la edición 2023 de El Buen Fin sin poner en riesgo tu cartera. Toma nota.

Por otro lado, aunque los fraudes siempre están presentes, diversos estudios indican que noviembre y diciembre son los meses en los que este tipo de delitos aumenta. En esta edición de la revista "Proteja su Dinero", te presentamos un artículo sumamente interesante sobre los diferentes tipos de fraude y cómo debes protegerte para no caer en sus trampas, y salvaguardar tus datos personales y financieros.

Si eres migrante o tienes familiares que residen fuera de México, es posible que una de tus mayores preocupaciones sea el envío de remesas y el temor de que se extravíen o no lleguen a su destino. ¡No permitas que el miedo te invada! Aquí te proporcionamos algunos consejos prácticos para que tus remesas lleguen de manera rápida y segura.

Te invitamos a acompañarnos. Estamos seguros de que estos artículos, junto con otros de nuestra revista, te serán de gran utilidad.

Atentamente: Los editores

Proteja su dinero, publicada mensualmente por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), está destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera. Los ejercicios comparativos, listados y descripción de productos y servicios financieros se publican con fines informativos. Las opiniones, puntos de vista, citas y estimaciones presentadas no deberán considerarse como recomendaciones para la contratación, compra o venta de ningún tipo de valores, bienes, productos o servicios. La información generada por fuentes distintas a Condusef es responsabilidad de las mismas. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la opinión de la revista ni de Condusef.

Proteja su dinero es una revista mensual editada y publicada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Tel.: 54 48 70 00. Editor responsable: Paola Chavarría Lucio. Distribución Condusef Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Certificado de Licitud de Título núm. 11251, Certificado de Licitud de Contenido Núm. 7874 ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Certificado de Reserva de Derechos Núm. 04-2001-022314413700-102. Impresa en los TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES ubicado en Legaria 662, Col Irrigación, Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11500

¡NO TE LO PIERDAS!



Taller: ¿Qué es un Estado de Cuenta?

Otorgado por BBVA de manera virtual y gratuita, este micro taller te ayudará a tener buenas prácticas con tus tarjetas de crédito y te dará las herramientas necesarias para sacarles provecho. En él podrás encontrar actividades que te ayudarán a reforzar tus conocimientos financieros y te brindarán tácticas y medidas de seguridad para manejar tu tarjeta de crédito. ¡Lo mejor es que no te llevará más de 30 minutos!

Precio: Gratuito

Podrás encontrarlo en el siguiente enlace:

<https://www.bbva.mx/educacion-financiera/que-es-un-estado-de-cuenta.html>

Video: ¿Cómo prepararme para mi retiro?

Si estás próxima o próximo a retirarte y no sabes qué debes hacer para tener acceso a tu pensión, no te preocupes. Este video creado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) te explica de manera muy sencilla el proceso para comenzar los trámites correspondientes para tu retiro.

¿Dónde? YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=ZjScYwLsQj8>

Curso: Conoce los billetes y las monedas de México

El Banco de México cuenta con una amplia oferta de cursos y talleres en línea de manera gratuita; el día de hoy te queremos recomendar uno de ellos. El curso titulado “Conoce los billetes y monedas de México”, se enfoca en que identifiques las características y los elementos de seguridad de los billetes y las monedas, aprendas cómo se clasifican de acuerdo a su condición física y que al finalizar seas capaz de autenticar y revisar el dinero.

Precio: Gratuito

Encuentra este y otros cursos en el sitio web de Banxico: <https://forma.banxico.org.mx/bf/>



2023

La edición de **2023** se llevará a cabo del **17 al 20 de noviembre** y los organizadores de este evento ya han establecido las metas que se buscan alcanzar, entre las que destacan:

Lograr una derrama económica que ascienda a los **141,000 millones de pesos**

Alcanzar un **crecimiento en ventas del 5%** respecto al año anterior

Contar con la participación de más de **2 mil empresas y negocios**

Además, se confirmó que el SAT repartirá **500 millones de pesos en sorteos:**

400 millones entre los compradores

Y 100 millones para los comercios registrados

Expansión



¿Qué cuentas?

GASTOS MENSUALES EN LAS MASCOTAS

INEGI

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):

7 de cada 10 familias tienen algún tipo de mascota.

Lo que supone un desembolso mensual de entre **3 mil a 6 mil pesos**

Y representa el **20% del gasto familiar**

Entre los principales gastos mensuales se encuentran:

Veterinario: entre 300 y 750 pesos

Juguetes y accesorios: 250 pesos

Alimento: 300 pesos

Entrenamiento: entre 400 y 1,200 pesos





LA temporada de El Buen Fin, conocida como el fin de semana más barato del año está por llegar y muy seguramente te verás tentada o tentado a gastar gran parte de tu quincena para aprovechar las mejores promociones en varias tiendas y comercios.

Sin embargo, antes de que decidas hacerlo sin ningún plan de gastos, te invitamos a leer nuestras mejores recomendaciones para que puedas aprovechar la edición 2023 de El Buen Fin sin poner en riesgo tu cartera, así que toma nota.

¿Qué es El Buen Fin?

De acuerdo con la página oficial, El Buen Fin es un esquema de descuentos generalizados para el consumidor final de bienes y servicios durante el mes de noviembre de cada año, con el objetivo de apoyar la economía familiar, incentivar la actividad del mercado interno y acrecentar el comercio formal, así como garantizar el respeto a los derechos del consumidor.

El evento es producto del trabajo conjunto de los sectores público-privado. El Buen Fin no es un programa que utiliza recursos públicos para su realización.



QUE TU BUEN FIN 2023 NO SE CONVIERTA EN UNA PESADILLA

Aprovecha las promociones sin que tu bolsillo sufra

¿Cuándo se llevará a cabo El Buen Fin 2023?


Para este año, El Buen Fin se llevará a cabo del 17 al 20 de noviembre. Este periodo incluye el día inhábil que corresponde a la conmemoración del 20 de noviembre. Así que anótalo en tu calendario para que no se te pasen las mejores promociones.

¿Dónde consultar las mejores promociones de El Buen Fin 2023?


Si quieres saber cuáles son las tiendas que participarán en esta edición de El Buen Fin 2023 y cuáles serán las promociones y descuentos a los que podrás acceder en estas fechas del evento, puedes consultar toda la información completa en su página web oficial en: <https://www.elbuenfin.org/>


Aprovecha El Buen Fin 2023 sin que se convierta en una pesadilla


En la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), te damos a conocer los mejores siete consejos si tienes pensado realizar alguna compra durante El Buen Fin 2023, así que toma nota y no lo dejes pasar:


 **Razona tu compra:** antes de adquirir un producto cuestiona si en realidad lo necesitas o sólo lo adquieres porque está en promoción.


Recuerda que estás comprometiendo tus ingresos futuros.


 **Analiza si puedes pagar:** cerciérate de que podrás cubrir las mensualidades sin riesgo de incumplir, para ello ten presente cuál es tu capacidad de pago, recuerda que no debes comprometer más allá del 30 por ciento de tu ingreso.

 **Compara precios:** es importante comparar, pues seguramente encontrarás precios distintos en cada establecimiento, eso te permitirá conocer si realmente pagarías el mismo precio del producto si eliges pagarlo de contado.

 **Compra bienes duraderos:** adquiere bienes cuyos beneficios o vida útil se prolonguen más allá de tu deuda, por ejemplo, electrodomésticos y computadoras. No es recomendable que utilices el esquema de meses sin intereses para compras menores.

 **Paga a tiempo:** si no cumples con una de las mensualidades, el banco o la tienda comercial te cobrará intereses que tendrás que pagar.

 **Verifica que te hagan válida la promoción:** al momento de firmar el voucher cerciérate de que la cantidad que aparece es la correcta y que coincide con la copia que te entrega el comercio, además debe especificar que la compra fue a meses sin intereses.

 **Liquida tu adeudo:** puedes liquidar el monto restante de la promoción antes del plazo establecido. En algunos bancos tienes que avisar que deseas liquidar tu adeudo directamente en sucursal o por teléfono, de lo contrario cualquier pago que realices a tu tarjeta se tomará como saldo a favor y te seguirán cobrando la mensualidad sobre promociones.

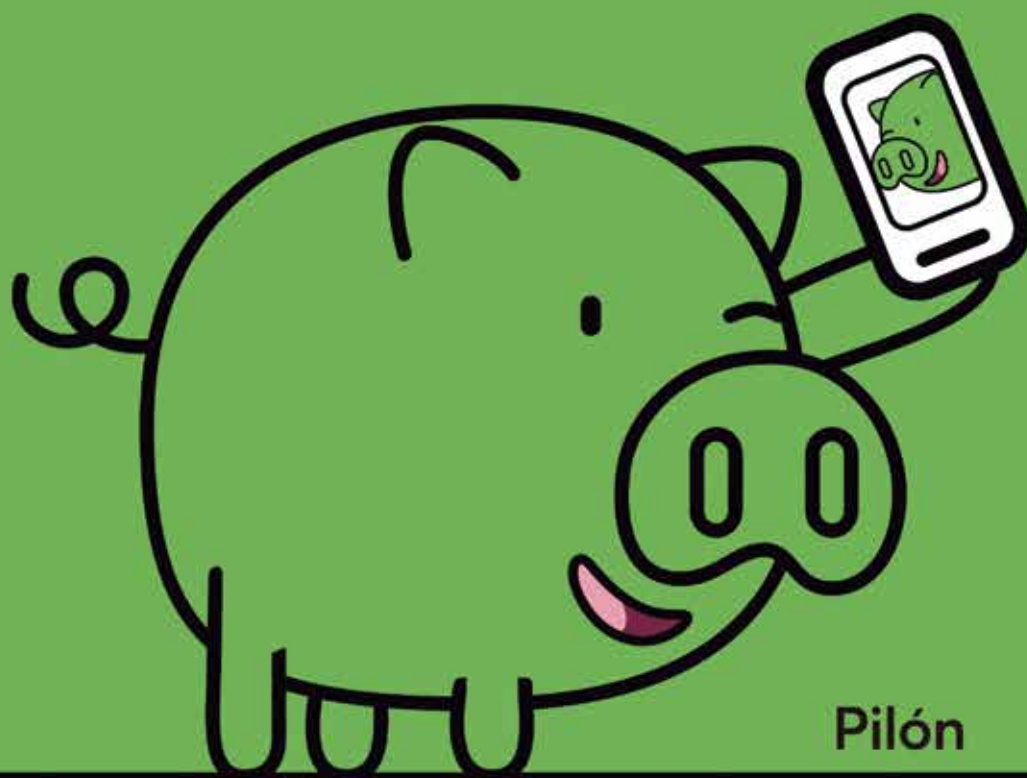
¿En dónde denunciar si no respetan una promoción en El Buen Fin 2023?

Por último, si te cobran indebidamente, no te respetan lo acordado o te niegan el servicio, llama al Teléfono del Consumidor (Telcon) al 55 5568 8722 para la Ciudad de México y área metropolitana, al 800 962 8000 (lada sin costo para el interior de la República), o envía un correo electrónico a: asesoria@profeco.gob.mx. Ante una publicidad engañosa denúnciala llamando al Telcon o envía un correo a: publicidadengañosa@profeco.gob.mx.

Ahora bien, si tu problema es con alguna forma de pago en El Buen Fin 2023, como con tu tarjeta de débito o crédito, entonces puedes acercarte a la misma CONDUSEF, a través de los canales de atención oficiales, llamando al **55 53 400 999** o mandando un correo a asesoria@condusef.gob.mx.

¿Una selfie con un billete gigante?

Sólo en el mide



Pilón

Calaveritas Financieras 2023





La compra de terror

Iba la Sari bien contenta
soñando con usar lavadora nueva,
entonces una tarjeta departamental sacó
para volver realidad su gran ilusión...

Decidió comprarla en el Buen Fin,
pues según habría más descuentos,
encontró una promoción de miedo
que la hizo pedirla con esmero...

Más el tiempo pasó,
y un mal día no pudo pagar,
pues la aplicación de la tienda,
dejó de funcionar.

Después de quejarse por teléfono,
ninguna persona le resolvía,
y a la tienda pasar tampoco podía,
por lo que las cuentas subían y subían...

Llegó entonces con su guadaña,
la financiera más temible a amenazarla
con el jurídico para sus cositas despojarla,
si de inmediato su adeudo no liquidaba...

Ni la Muerte se atrevió a darle alivio,
y la Sari tuvo que vender hasta el...
Con tal de su deuda liquidar,
y así poder morir en paz.

Alux.- Tijuana, Baja California.



Educación Financiera antes de la muerte

De finanzas personales
habla esta calaverita.
De cómo ahorrar
y salir de la fatiga.

Si no quieres terminar
como yo en esta depresión,
aprender a administrar
tu dinero es la opción.

Gasta menos de lo que ganas
Y ahorra para el futuro.
Así podrás disfrutar
de la vida sin susurros.

**Jimena González López,
Irapuato, Guanajuato.**



Que el estrés le de paso a la salud en este día

A mi amigo le dijo la flaca:
solo te miro porque cuidar tu crédito has sabido,
y con salud brindo contigo, porque triste pasará de largo la Catrina.

Tú, en cambio, querido amigo tienes una piedra en el camino,
por ello la calaca está contenta y canta de alegría,
porque pronto pasarás con ella, estrés en este día.

Queridos amigos, mi consejo ante la muerte repentina por una mala vida
es que cuiden bien sus dineros, para que le puedan decir a la flaca:
¡Ay caray, que bonita es la libertad financiera!
Así que pasa de largo y vete a buscar a otro endeudado.

Luis Fabre P., CDMX



La Huesuda informada

La huesuda en las festividades de Día de Muertos,
se gastó todo su sueldo.

Estuvo a punto de irse a la quiebra,
por sus malas decisiones financieras.

La llorona; su comadre,
le sugirió tomar un taller de finanzas personales.
En el portal de la CONDUSEF encontraron recursos gratuitos y más,
sin necesidad de salir del más allá.

Se hicieron ávidas lectoras de la revista "Proteja su dinero",
mejorando así su conocimiento financiero.
Las dos comadres ahora son consumidoras informadas,
descubrieron la importancia del ahorro, las inversiones y las compras planeadas.

Olga Livia Rosas Jiménez, Municipio Salvatierra, Guanajuato



Semana Nacional de Educación Financiera de Terror

La CONDUSEF feliz estaba,
con su semana de educación.
Lo que no esperaba, es que
la parca hiciera su aparición.

La calaca sigilosa
esperaba algún error,
mientras tanto muy gustosa
los llenaba de terror.

¡No tan rápido catrina!
La CONDUSEF le dijo,
Si no quieres ir a la ruina
Yo puedo ser tu guía.

La muerte impresionada
Le apostó a la educación.
Retirándose rendida,
con mucha ilustración.

María Fernanda Díaz Trujillo.



Deudas Mortales

En el panteón San Nicolás Tolentino,
La Calaca me persigue, con sombrero y su bufanda,
no es que quiera llevarme al otro mundo,
es que a ella le debo, el dinero de la "tanda".

"Nunca quisiste ahorrar Fernandito",
me reclama la Huesuda alborotada,
"cada vez que hacía corte de caja,
tu tarjeta siempre estaba sobregirada"

Yo siempre quise pagarte, respondí,
Mi amada Calaquita de aserrín,
justo cuando te depositaba en el banco,
aparecían ofertas del 'El Buen Fin'

"Antes de entrar al infierno"
La Muerte firma mi sentencia,
"Aquí tienes la CLABE de mi Banco,
pa' que me hagas tu transferencia"

Ya con esta me despido,
aventando serpentinas y confeti,
pido a la Calaca que sonría,
Ven, tomémonos una selfie.

**Fernando Bobadilla Rodríguez,
Iztacalco, CDMX**

¡QU LA



E NO TE ACECHEN S DEUDAS!

Elabora un presupuesto y olvídate de ellas

EL manejo de las finanzas personales puede convertirse en un auténtico caos si no se cuentan con las herramientas adecuadas para organizarlas. Pues en un mundo donde las tentaciones de gasto son constantes y la planificación financiera es escasa, se pueden esconder criaturas escalofriantes como las deudas.

Para librarte de ellas, puedes recurrir a herramientas financieras como el presupuesto, lo que te permitirá tener un control sobre tus ingresos y gastos, y a su vez, evitará que tengas que recurrir a los terroríficos préstamos.





A continuación te presentamos algunos consejos para que puedas elaborar el tuyo y evites endeudarte.

¿Qué es un presupuesto y para qué sirve?

De manera simple, el presupuesto es un registro detallado de tus ingresos y gastos en un plazo determinado. Sirve para tener el control de tus gastos, identificar los innecesarios, conocer tus posibilidades de ahorro para lograr tus objetivos y saber tu capacidad de pago para evitar contraer deudas que no puedes pagar.

Apóyate en el Planificador de Presupuesto Personal y Familiar de la CONDUSEF. Una herramienta que te permite visualizar tu nivel de gastos y desarrollar un plan financiero personal. Encuéntralo en: <https://phpapps.condusef.gob.mx/planifica/index.php>

En términos simples, realizar un **presupuesto** te traerá cuatro principales ventajas, toma nota de ellas:

-  Tener el control de tu dinero. Con esto podrás determinar tus ingresos y planear tus gastos cada semana, quincena o mes.
-  Poder identificar gastos necesarios. De esta forma podrás eliminar los llamados gastos hormiga.
-  Conocer tus posibilidades de ahorro, para lograr tus metas a corto, mediano o largo plazo y crear un fondo para emergencias.
-  Determinar tu capacidad de pago o endeudamiento, lo cual te permitirá solicitar o acceder a posibles créditos en caso de necesitarlos.

¿Qué necesito para poder elaborarlo?

Es necesario que primero identifiques dos elementos centrales: tus ingresos y tus gastos.



Tus ingresos: son todas las entradas de dinero que percibes, estas pueden provenir de tu salario, de una beca o de una pensión.



Tus gastos: son todas las salidas de dinero que tienes, y estos a su vez pueden ser fijos o variables.



Los gastos fijos son aquellos que se consideran necesarios y que son constantes, por ejemplo: la renta, comida, transporte, luz y gas.



Los gastos variables son aquellos que no se consideran esenciales y que pueden variar de acuerdo con el estilo de vida de cada persona, por ejemplo: ropa, accesorios, calzado, salidas y entretenimiento.

Ya los identifiqué, ¿ahora qué sigue?

Ya que tienes claros los conceptos anteriores, construir tu presupuesto será muy fácil, solo tienes que seguir los siguientes pasos:

1. Identifica y suma tus ingresos: considera todas tus fuentes de ingreso y suma las entradas semanales o quincenales.
2. Lleva un registro de todos los gastos: considera los fijos y variables, y súmalos, ya que esto te permitirá conocer la cantidad exacta que debes destinarles.
3. Resta tus gastos a tus ingresos: este último paso es muy importante porque te permitirá ver si tienes unas finanzas equilibradas o no. Toma en cuenta que el escenario ideal es que tus ingresos sean superiores a tus gastos, así evitarás el endeudamiento y tendrás posibilidad de ahorrar.

Puedes apoyarte de la regla 50/30/20

Si al elaborar tu presupuesto notaste que tus gastos son mayores que tus ingresos, no te preocupes, existen formas de lograr corregir esto. Una es mediante un famoso método conocido como la regla 50/30/20. Se caracteriza por dividir el ingreso neto mensual en tres grandes categorías asignándoles un porcentaje específico.



50% del ingreso mensual se destina para cubrir los gastos fijos



30% se destina para los gastos variables o personales



20% está destinado al ahorro y/o la inversión

Como ves, esta regla no solo te ayuda a mantener un balance entre tus ingresos y tus gastos, sino que también te da la oportunidad de ahorrar. ¡Ponla en práctica y olvídate de tener pesadillas con las deudas!

¿Cuánto cuesta PONER UNA OFRENDA DE DÍA DE MUERTOS?

Aprende el significado de cada elemento



¡Hola peque!

Como sabrás, en el mes de noviembre celebramos el **Día de Muertos**, una bonita tradición en donde las familias honran y recuerdan a sus seres queridos que han fallecido.

Durante esta festividad, una de las actividades más importantes es la elaboración de una **ofrenda** en honor del ser querido en esta se deben poner las cosas que le gustaban a esta persona, como su comida y bebida favoritas, el pan de muerto y las flores.

Esta es una forma de mostrar amor y respeto hacia quienes ya no están con nosotros o quienes partieron antes, creyendo que sus espíritus regresan los días 1 y 2 de noviembre para visitar y disfrutar de estas ofrendas.

Peque, si este año estás interesado o interesada en elaborar una ofrenda de día de muertos para algún familiar, a continuación, te presentamos los elementos principales que debe llevar tu ofrenda y un estimado de **cuánto dinero** necesitas. Pide ayuda a tus papis y pon manos a la obra.

¿CUÁNTO CUESTA PONER UNA OFRENDA?

Agua: este elemento es importante porque ayuda a quitar la sed de nuestro ser querido después del largo viaje que ha recorrido para visitarnos.

Esta no tiene costo, ya que basta con llenar un vaso con agua potable.

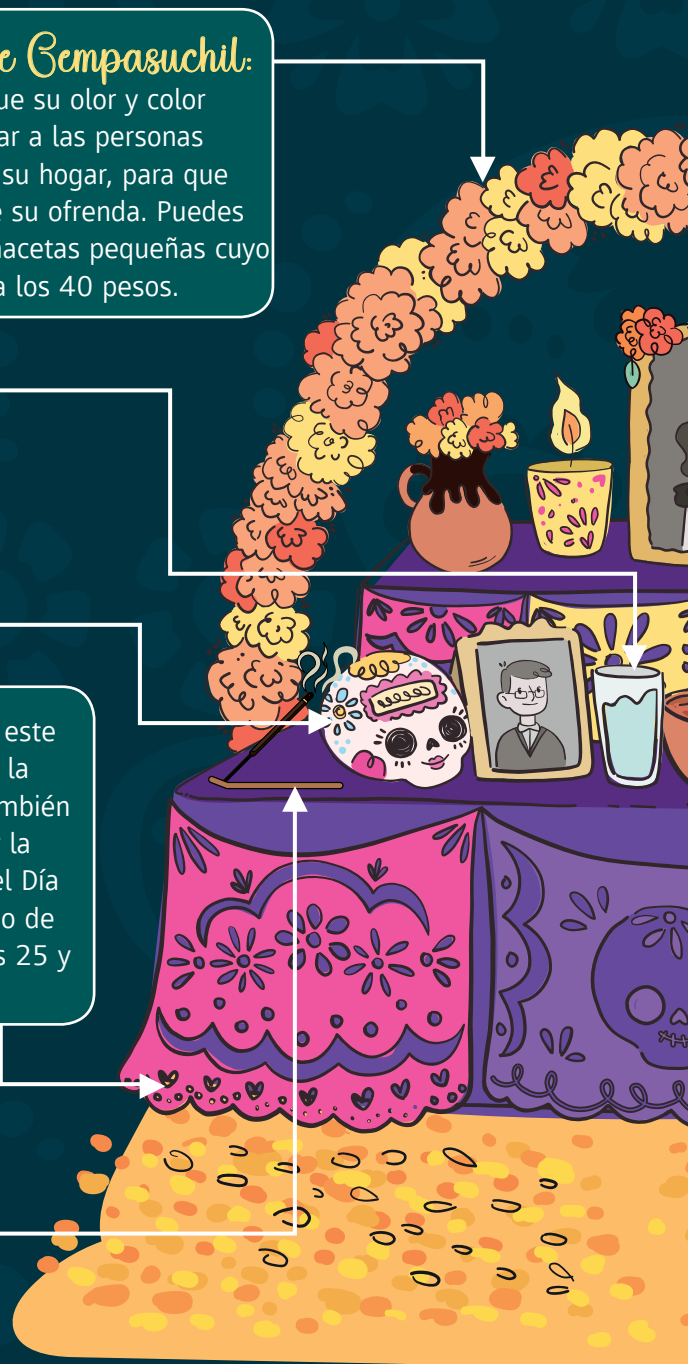
Flores de Cempasúchil:

se piensa que su olor y color ayuda a guiar a las personas fallecidas a su hogar, para que disfruten de su ofrenda. Puedes encontrar macetas pequeñas cuyo precio ronda los 40 pesos.

Balaveritas: están relacionadas con antiguas tradiciones prehispánicas y representan el término de la vida en la tierra. Puedes encontrar opciones de diferentes sabores y tamaños, por lo que los precios van desde los 20 a los 150 pesos.

Papel picado: este no solo le da color a la ofrenda, sino que también simboliza el viento y la alegría por festejar el Día de Muertos. El precio de diez piezas ronda los 25 y 30 pesos.

Copal e incienso: estos elementos son utilizados para limpiar y purificar el espacio y se cree que ayudan a evitar que lleguen espíritus malos. El precio promedio es de 10 pesos por varita de incienso y 30 pesos por el copal.



Veladoras: se cree que estas son la guía para que nuestros familiares encuentren el regreso a su antiguo hogar. Los precios rondan entre los 12 y los 30 pesos.

Comida: esta se pone para que nuestro ser querido pueda alimentarse con su platillo favorito después del largo trayecto que tuvo que recorrer. Aquí no hay un precio fijo, ya que todo dependerá del alimento que escojas.

Pan de muerto: es el elemento tradicional del día de muertos, por lo que no puede faltar en la ofrenda. Puedes encontrar panes desde los 15 pesos.

Frutas: Las frutas, como mandarina, caña, naranja y guayaba, no pueden faltar en las ofrendas de día de muertos. Los precios varían dependiendo de la fruta, pero podrías gastar entre 25 y 50 pesos por el kilo.

Como puedes ver, las ofrendas de Día de Muertos tienen muchos elementos, y por consecuencia, representan un gasto importante, pero no te preocupes, puedes afrontar este gasto teniendo un plan de ahorro y siguiendo los siguientes consejos:

COMPRA EN MERCADOS O TIANGUIS: ya que ahí suelen estar las cosas a un precio más bajo.

ANTICIPATE: puedes adquirir algunos elementos antes de que comience la temporada, así podrás encontrar mejores precios.

COMPARTE: en ocasiones otras personas de la familia pueden comprar grandes cantidades de papel picado o de calaveritas, por lo que es una buena opción acercarte y pedirles que te regalen algunas piezas para tu ofrenda.

¡ANÍMATE A HACER TU OFRENDA Y CELEBRA A ESOS SERES QUERIDOS QUE YA NO ESTÁN PERO QUE VIENEN DE VISITA EN DÍA DE MUERTOS!



¿Qué es DiMo?, una nueva creación de Banxico

Aquí te decimos cómo funciona

Si eres millennial o perteneces a la generación Z, es probable que consideres el uso del efectivo en las transacciones como algo del pasado, y en cierto sentido, tienes razón. En la actualidad, los dispositivos electrónicos, como los smartphones, se han vuelto ampliamente populares en todo México, con aproximadamente 80 millones de usuarios, según datos del Sistema de Transferencias y Pagos (STP). Junto con esta tendencia, también ha aumentado el uso de plataformas que facilitan las transferencias electrónicas.

En ese contexto es que el Banco de México ha desarrollado nuevas herramientas de pago electrónico en los últimos años, tales como el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), el Cobro Digital (CoDi) y recientemente el Dinero Móvil o DiMo, del cual te contaremos un poco más.

¿Qué es DiMo?

DiMo es el nuevo servicio de pago que el Banco de México diseñó y que funcionará por medio de la plataforma Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI). Este nuevo esquema de pago ofrece la posibilidad de enviar transferencias sin la necesidad de tener todos los datos del beneficiario, pues sólo se requiere conocer su número de teléfono.

¿Quién puede usarla?

Esta herramienta podrá ser usada por cualquier persona que tenga la app móvil de su Banco, siempre y cuando dicha institución tenga activada esta opción. Actualmente las instituciones bancarias que cuentan con la función de DiMo son las siguientes:

BBVA
Santander
Hey Banco (Banregio)

¿Cómo lo uso?

Usar DiMo es muy fácil, solo debes seguir los siguientes pasos:

- 1.** Ingresas a la App de tu Banco
 - 2.** Buscas la sección DiMo y registras tu número de celular.
 - 3.** Ingresas el número celular de la persona a la que quieres transferir.
 - 4.** Ingresas el monto deseado.
 - 5.** Autorizas la transacción.
- Y ¡listo!, así de fácil es hacer una transferencia a otra persona, sin necesidad de solicitar sus datos bancarios.



¿Cuáles son los beneficios?

- Puedes enviar y recibir dinero en tiempo real solo con tu número telefónico.
- Ya no tienes que compartir tus datos bancarios con otras personas.
- Es fácil de usar.
- La utilizas desde la seguridad de tu app bancaria.
- Puedes ver las iniciales del destinatario antes de mandar el dinero.

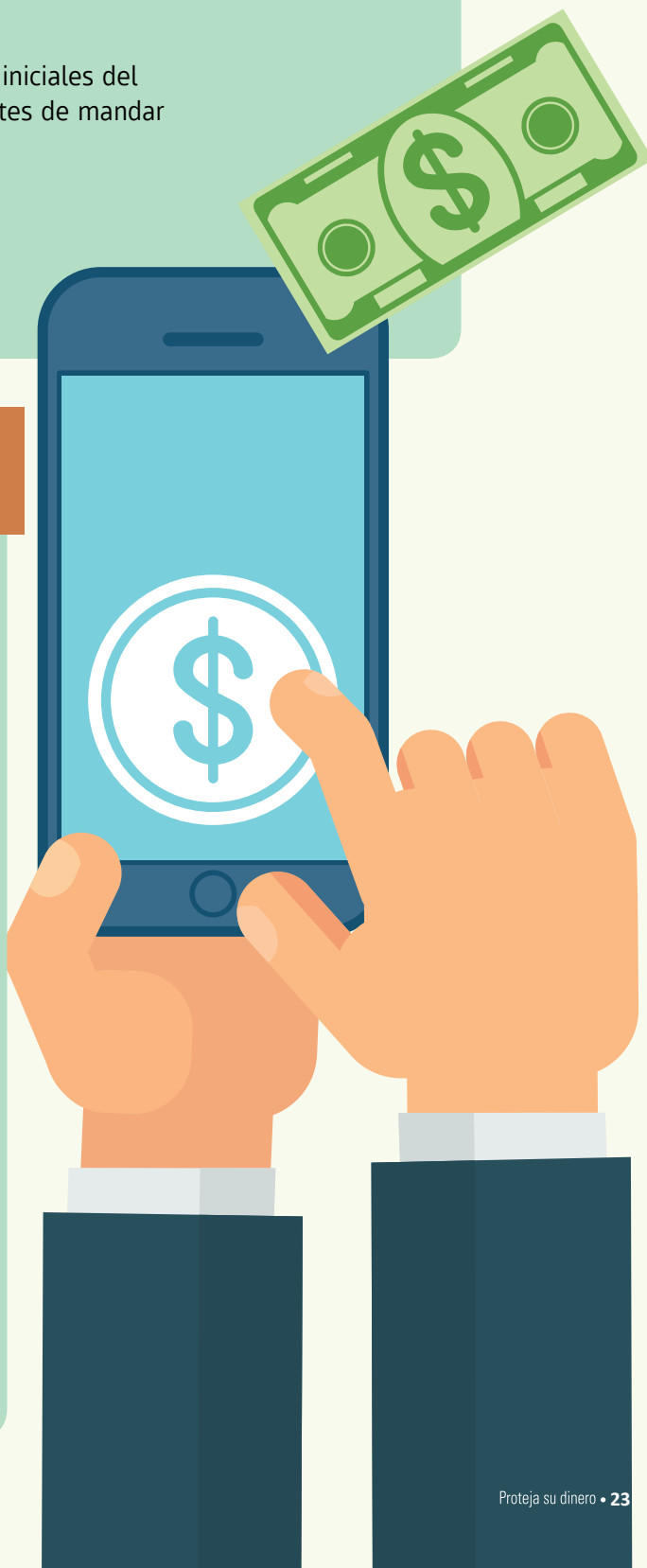
Como ves, con esta nueva herramienta ya no tendrás que preocuparte por compartir con los demás tus datos bancarios, **¡utiliza DiMo y aprovecha la tecnología financiera a tu favor!**

Antes de usar DiMo... asocia tu número celular a tu cuenta bancaria

La **asociación del número de teléfono celular** se podrá realizar a una sola cuenta en cada banco, es decir, el mismo número puede ser asociado a cuentas en diversos bancos, pero sólo a una en cada Institución.

En términos generales, la asociación de número de celular con una cuenta bancaria es el siguiente:

- El usuario hace la solicitud al banco directamente en la sucursal, o en su caso por medios electrónicos. En caso de que la solicitud se efectúe a través de teléfono celular, se deberá hacer desde el número de celular que se solicite asociar a la cuenta de depósito. Esta solicitud no tiene costo.
- El banco notificará a su cliente la asociación con su número de cuenta, en un plazo no mayor a un día hábil posterior a la recepción de la solicitud.
- Después de recibir la notificación, el usuario podrá recibir transferencias para abono a su cuenta utilizando su número de celular como identificador de cuenta beneficiaria.



PRIMER
plano



FRAUDES FINANCIEROS

EL TERROR DE TU CARTERA

Aprende a reconocerlos y no caigas en sus garras

Hemos llegado al mes de noviembre, el penúltimo del año y en el cual las personas comienzan a recibir algunos adelantos de dinero que reciben a final de año, como la primera parte de su aguinaldo o algunas otras prestaciones adicionales a su sueldo.

Es por tal flujo de efectivo que debes cuidar muy bien tu dinero y tu cartera, esto con la finalidad de que las garras de los fraudes financieros no amenacen la seguridad de tu dinero. Sabemos que actualmente son muchos los tipos de fraudes financieros que se realizan, pero para facilitarte un poco las cosas, en esta edición de la revista Proteja su Dinero te daremos a conocer todos los detalles al respecto. Así que toma nota de cada uno de los tipos de fraudes financieros que existen, no expongas tu dinero ante el terror que representan y aprende a identificar el modus operandi de cada uno de ellos.

¿Qué son los fraudes financieros?

Debes saber que los fraudes financieros son acciones que una persona realiza con el fin de obtener un beneficio propio a costa de dañar la economía de otra. La mayoría de los defraudadores buscan conseguir tus datos para sacar un beneficio económico ilícito.

¿Cuáles son los fraudes más comunes?

Ahora que ya sabes cuál es la importante de tener identificados y estar siempre alerta de los fraudes financieros, te invitamos a que conozcas cuáles son los que existen, para mejor entendimiento, los dividimos en fraudes de persona a persona, fraudes cibernéticos o por internet, fraudes telefónicos y fraudes con tarjetas.

Fraudes de persona a persona

- **Créditos exprés:**

son estafas en donde falsas empresas que se hacen pasar por gestoras de crédito, ofrecen préstamos con mínimos requisitos e inclusive sin consultar tu historial crediticio, y con tasas de interés por debajo de las que se ofrecen.

Usualmente piden un depósito anticipado, argumentando que son gastos de solicitud y comisión por apertura. Una vez que realizas el depósito, la empresa te informa tiempo después que el crédito no fue aprobado, pero no te devuelven tu dinero y desaparecen.

- **Pirámides:** son cadenas de ahorro que ofrecen ganancias elevadas, existen varios tipos, también usan mucho las redes sociales para llegar a más personas.

- **Ahorro informal:** las conocidas tandas pueden ser un medio para que se realice un fraude. La persona que administra la tanda, puede dejarte sin dinero en cualquier momento.



• **Trashing:** consiste en buscar información valiosa en la basura, como estados de cuenta, copias de identificaciones oficiales u otro documento que contenga datos importantes, con los cuales se pueda realizar un fraude, por ejemplo, robar tu identidad y/o realizar transacciones bancarias a tu nombre.

• **Alteración de cheque:** una persona se acerca cuando estás en la fila del Banco y ofrece cambiar tu cheque para que no pierdas tiempo esperando en la fila. Ya que el delincuente tiene el cheque, se retira y procede a alterar algunas de sus partes como: cambiar el nombre del portador, aumentar el monto a cobrar y endosarlo a su nombre.

• **Tallado de tarjetas:** este tipo de fraude se realiza en cajeros automáticos, y operan en grupos. Alteran la ranura donde introduces la tarjeta para que veas que el cajero está fallando, una persona que es parte de este grupo delictivo, te ofrece ayuda para limpiar tu tarjeta y aprovecha ese momento para cambiártela.

Un segundo cómplice observa cuando tecleas el NIP al momento de intentar retirar dinero por segunda vez y espera a que te retires para meter tu verdadera tarjeta y disponer de tu dinero.

• **Extorsión a domicilio:** los delincuentes acuden a tu domicilio y simulan ser empleados de algún Banco para conseguir tus datos, generalmente te convencen al decirte que tus cuentas están registrando cargos irregulares o que van a borrar tu historial crediticio.

Fraude cibernético (internet)

• **Correo basura:** también conocido como SPAM, se trata de un mensaje, enviado a varios destinatarios que usualmente no lo solicitaron, con fines publicitarios o comerciales. La información de dicho correo te invita a visitar una página o descargar algún archivo que por que roba la información de tu dispositivo.

• **Smishing:** en este tipo de fraude, te envían mensajes SMS a tu teléfono móvil con la finalidad de que visites una página web fraudulenta. Esto con el fin de obtener tu información bancaria, para realizar transacciones en tu nombre.

• **Phishing:** también conocido como suplantación de identidad, aquí el defraudador se hace pasar por una institución financiera, para que al enviar un mensaje indicándote un error en tu cuenta bancaria, ingreses tus datos y así obtener tu información confidencial.

• **Pharming:** consiste en redirigirte a una página de internet falsa mediante ventanas emergentes, para robar tu información.

• **Fraude en comercio electrónico:** en este fraude sustraen tus datos personales, bancarios y contraseñas, mediante páginas de tiendas en línea falsas.

Fraudes por teléfono:

- **Vishing:** mediante una llamada, en este fraude los delincuentes simulan ser empleados de alguna institución para obtener tu información personal y bancaria. Te convencen al decirte que tus cuentas están registrando cargos irregulares o que requieren alguna información.

Fraudes con tarjetas:

- **Clonación de tarjetas con skimmer:** se trata de un dispositivo pequeño que se coloca en la ranura donde se desliza la banda magnética de tu tarjeta para hacer una clonación de tus datos bancarios.

Fui víctima de fraude... ¿y ahora qué hago?

Ahora bien, si por mala suerte ya has caído en algún tipo de fraude y no sabes qué es lo que debes de hacer, acá te damos una breve guía de los pasos a seguir:



Contacta a tu Institución financiera o a los establecimientos comerciales implicados para solicitar la cancelación del medio intervenido y que en su caso se genere la emisión de una "alerta de fraude".



Reclama ante la CONDUSEF: Si se trata de algún problema en productos de Servicios Financieros (cuentas bancarias, tarjetas de crédito, créditos, etc.). En caso de que se trate de problemas con establecimientos de comercio o de prestación de servicios (no financieros) presenta tu reclamación ante la PROFECO. Si es posible, solicita el bloqueo de tu Reporte Especial de Crédito (Burós de Crédito) para evitar que los delincuentes obtengan más información sensible y así notificar a las Sociedades de Información Crediticia (Burós de Crédito) de las inconformidades que hayan surgido. Si no sabes cómo, acércate a la CONDUSEF para solicitar asesoría.



Denuncia ante la Policía Federal o la Policía Cibernética, para evitar futuras consecuencias legales. En caso de haber extraviado alguna identificación, levanta un acta ante el Ministerio Público inmediatamente sin esperar que seas víctima de algún fraude.



Mantente alerta y solicita tu Reporte Especial de Crédito En caso de identificar algo anormal, (por ejemplo, un crédito que no tramitaste) notifícalo de inmediato tu Institución o acércate ante la CONDUSEF.



Monitorea regularmente tus cuentas bancarias Cambia tus contraseñas de manera regular alternando mayúsculas, minúsculas y números. Recuerda que es necesario tener una contraseña diferente para cada cuenta, aunque parezca complicado.



Estrella Veloz

Mentora y socia fundadora de Seres de Riqueza

Estrella Veloz es mentora especializada en inteligencia financiera. Incursionó en el mundo de los negocios y las inversiones hace 18 años. Es inversionista de distintos sectores como la bolsa de valores, instrumentos gubernamentales, bienes raíces y negocios, entre otros.

Logró libertad financiera hace más de 7 años. Ha ayudado a transformar las finanzas de más de 25,000 personas en Seres de Riqueza, además es autora del libro "Los secretos para tener tu libertad financiera acelerada". El día de hoy, en entrevista con la revista Proteja su Dinero de la CONDUSEF nos da a conocer un poco de sus proyectos y los mejores consejos para alcanzar la libertad financiera.

¿Nos puedes contar un poco sobre el proyecto de Seres de Riqueza?

Seres de Riqueza es un proyecto que surgió de mis propias experiencias y desafíos financieros a lo largo de mi vida. Cuando tenía 22 años, mis padres fueron diagnosticados con cáncer, y fue un golpe que afectó profundamente a nuestra familia y en donde la falta de recursos económicos y la ausencia de un seguro médico hicieron que atravesáramos momentos difíciles. Mis padres fallecieron pocos meses después.

Sin embargo, la vida me brindó una gran oportunidad al poco tiempo, pues fui seleccionada para participar en el Reality Show de cantantes "La Academia Primera Generación", que resultó en un éxito rotundo.

Después llegaron los conciertos, las novelas, los programas de televisión, los discos y muchas otras oportunidades que me generaron un flujo significativo de ingresos. Pero, como le sucede a tantas personas que carecen de educación financiera, el dinero llegó fácilmente, pero también se esfumó con la misma rapidez debido a mis malas decisiones financieras.

Comprendí que necesitaba tomar el control de mi situación financiera y decidí emprender. Durante más de 8 años, simultáneamente a mi carrera como artista, inicié varios negocios, pero ninguno tuvo éxito. También comencé a invertir en diversos instrumentos financieros sin tener conocimientos sólidos, lo que me llevó a ser víctima de estafas en varias ocasiones.

A través de prueba y error, aprendí muchas lecciones, pero me di cuenta de que una de las barreras para avanzar y evitar cometer errores era la forma en que los expertos en finanzas me explicaban las cosas, con un lenguaje complejo que no entendía.

Durante mi trayecto, exploré diversas formas de inversión, como acciones, fondos de inversión, bienes raíces, negocios diversos, e incluso me aventuré en el mundo del trading, creyendo que la especulación me llevaría lejos.

Aprendí a diversificar mi dinero de manera efectiva hasta que finalmente logré alcanzar mi libertad financiera, lo que me permitió dedicar mi tiempo por completo a ser madre.

Esta experiencia me llevó a crear Seres de Riqueza, con la intención de ayudar a personas que no son expertas en finanzas a comprender y gestionar sus finanzas personales de manera sencilla. Mi objetivo es compartir el camino paso a paso y sistemático para mejorar sus resultados y transmitirles que el crecimiento financiero no tiene atajos, pero que todos somos capaces de lograrlo si nos enfocamos y lo convertimos en una prioridad.

¿Qué significa un "ser de riqueza"?

Una persona que está convencida que las grandes metas en la vida se logran con esfuerzo, con enfoque y disciplina. Son individuos que están dispuestas a no dejarse llevar por lo que dice la gente o las líneas que marca la sociedad respecto al dinero, también son personas con el compromiso de crecer financieramente, pero también conscientes de la importancia de un crecimiento en todas las áreas de su vida.

Los seres de riqueza, son las personas que respetan el dinero de los demás y que también hacen respetar el suyo. Orgullosamente puedo decir que los "Seres de Riqueza" son mis alumnos y que me han dado la oportunidad de enseñarles del maravilloso mundo de las finanzas personales e inversiones, que han creído en mí y yo en ellos.

¿Crees que los problemas de las personas se resolverían si tuvieran más dinero?

Creo que el dinero puede ser de gran ayuda en muchas situaciones, aunque quizás no sea la solución completa. Al fin y al cabo, casi todo en la vida implica un costo, incluso las necesidades básicas como la comida, el agua, la electricidad, la ropa, los medicamentos, y más.

Basándome en mi experiencia, especialmente durante la enfermedad de mis padres, me di cuenta de que de haber tenido dinero hubiéramos podido evitar muchas de las dificultades que enfrentamos. Por eso creo que, si bien el dinero no resuelve todos los problemas por completo, al menos puede hacer que las situaciones sean mucho más llevaderas.

¿Qué implica lograr la independencia económica?

Hacer las cosas diferentes y dejar de seguir los patrones y acciones comunes en el manejo del

dinero. Olvidar las creencias que hemos adquirido, tales como gastar todo lo que ganamos para comprar lo que "nos merecemos", en lugar de vivir por debajo de nuestros ingresos para crear un capital de inversión y construir nuestro patrimonio.

Dejar de pensar que "cuando ganemos más dinero, entonces sabremos qué hacer con él", y mejor dedicar tiempo a educarnos en el tema financiero para tomar decisiones más acertadas con nuestro dinero. Cambiar nuestras creencias limitantes, como considerar que "el dinero es malo", por la creencia de que "el dinero nos ayuda a mejorar diferentes aspectos de nuestra vida".

¿Cuáles crees que son los principales errores para lograr la independencia económica?

Uno de los errores más graves es posponer la búsqueda de independencia financiera. Es fundamental comprender que el tiempo es un recurso crucial, y cada día que no avanzamos hacia ese objetivo es perder un día independencia financiera en el futuro.

Es esencial entender que la independencia financiera se alcanza cuando una persona asegura que sus gastos mensuales y de por vida, sean sostenidos por ingresos pasivos. Es por eso que otro error común es intentar alcanzar la independencia financiera sin educación financiera ya que lo puede llevar a decisiones erróneas y por consecuencia a grandes pérdidas de dinero.

Por último, es un error creer que ganar grandes ingresos activos es suficiente para garantizar la independencia financiera. La clave no es solo cuánto ganas, sino cuánto conservas y multiplicas para construir un patrimonio sólido. La gestión sabia del dinero es muy importante, e incluso más, que la generación de ingresos. Es por eso que volvemos al final todo se resume en educarse financieramente.



Moneda conmemorativa de 20 pesos

Bicentenario del Heroico Colegio Militar



Microtexto

TEXTO VISIBLE CON ASISTENCIA DE UNA LUPA



20

Imagen latente

SEGÚN LA POSICIÓN DE LA MONEDA SE OBSERVA EL NUMERAL 20



Forma dodecagonal (12 LADOS)

Anillo perimétrico
MATERIAL BRONCE ALUMINIO

Parte central
MATERIAL ALPACA



Canto estriado discontinuo

REVERSO

ANVERSO

Para mayor información llama sin costo al:
800-BANXICO (800-2269426)
Contáctanos en: dinero@banxico.org.mx
Visítanos en: www.banxico.org.mx



BANCO DE MÉXICO®

¿CÓMO SE PORTAN LOS BANCOS?



El Buró te dice todo

Por: Francisco Martínez Rojas

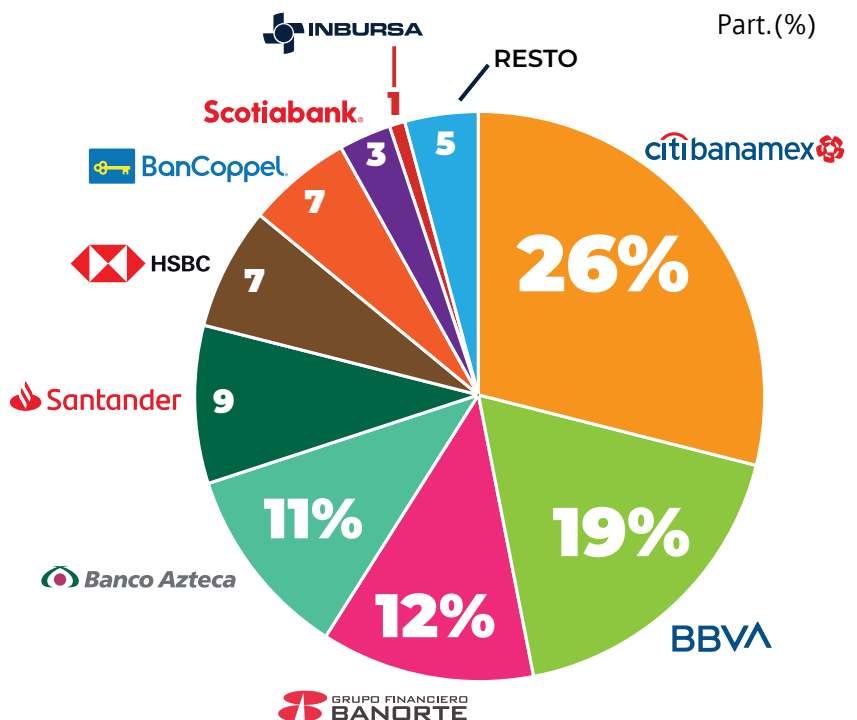
¿Sabías que

las reclamaciones a los bancos se hacen cuando los usuarios consideran que hay algún tipo de problema o injusticia con los servicios que ofrecen?

Estos problemas pueden incluir situaciones como: errores en transacciones, cargos indebidos o no reconocidos, malos entendidos con los productos o servicios contratados, entre otros.

Durante la primera mitad del 2023, la CONDUSEF recibió un total de **67 mil 422** reclamaciones en el sector bancario.

¿QUÉ BANCO TIENE MÁS RECLAMACIONES?

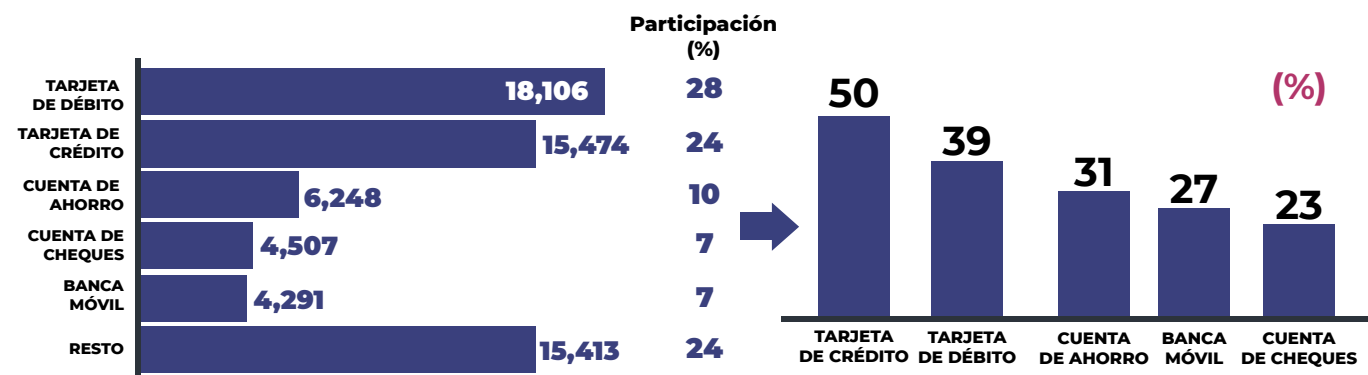


El producto que más reclamaciones registró fue la **tarjeta de débito, con 18 mil 106 quejas**; seguido de la **tarjeta de crédito con 15 mil 474** y la **cuenta de ahorro con 6 mil 248**.

Respecto a la **resolución favorable** al usuario, la **tarjeta de crédito** representó el **50%** mientras que la **tarjeta de débito 39%**.

¿QUÉ PRODUCTO ES MÁS RECLAMADO?

DE LOS PRODUCTOS MÁS RECLAMADOS, ¿CUÁL FUE LA RESOLUCIÓN AL USUARIO?



Si consideras que tu tarjeta de crédito o débito presenta problemas ajenos a ti y el banco no te resuelve, la CONDUSEF te recomienda acudir a sus oficinas y presentar la queja correspondiente.

Asimismo, el Buró de Entidades Financieras te pone al tanto de las reclamaciones recibidas por los principales bancos en el segundo trimestre del año, esto como un ejemplo y con la finalidad de que revises, compares y decidas antes de contratar algún producto o servicio financiero.

¡Ojo! tener más, o menos reclamaciones, no significa que un banco sea mejor o peor que otro, ya que si un banco tiene más clientes que otro es muy probable que se reciban más reclamaciones.

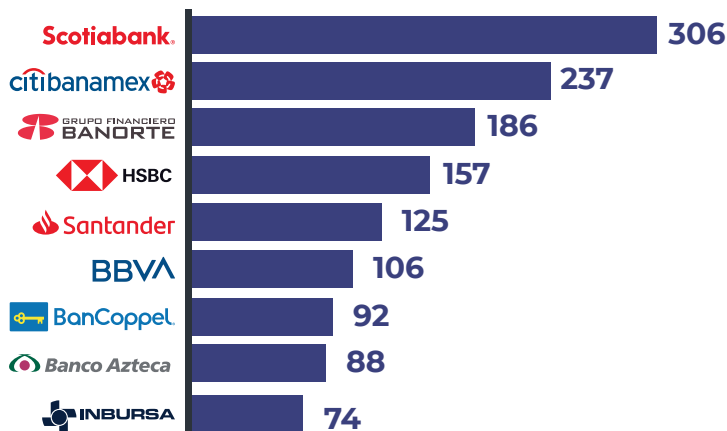
En este análisis, te informamos que, para ser equitativos, la comparación en el comportamiento de los bancos se hizo a través del "**índice de reclamación**", el cual es un indicador que se obtiene al dividir el número de reclamaciones presentadas por usuarios ante la CONDUSEF por cada millón de contratos emitidos por cada una de las instituciones financieras.



¿CUANTAS RECLAMACIONES RECIBIÓ CONDUSEF DE LOS BANCOS?

ÍNDICE DE RECLAMACIÓN CONDUSEF POR CADA MILLÓN DE CONTRATOS

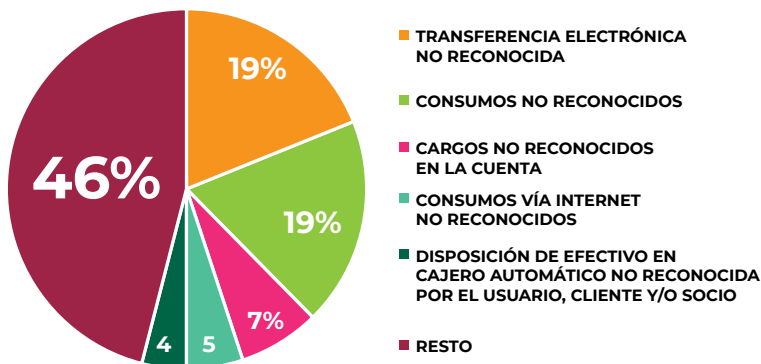
De este modo, tenemos que en el segundo trimestre del presente año, el índice de reclamación nos arrojó:



2023
 TOTAL BANCA MÚLTIPLE= 67,422
 TOTAL 9 PRINCIPALES BANCOS= 64,039
 RESTO= 3,383

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE RECLAMACIÓN?

De acuerdo con los registros de la CONDUSEF, las principales causas de reclamación son: **la transferencia electrónica no reconocida y los consumos no reconocidos**, ambas con un 19%, mientras que los cargos no reconocidos tienen un 7%.



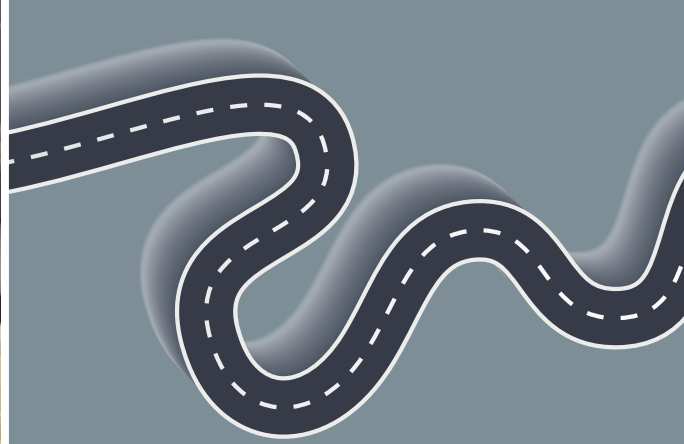
¿QUÉ INSTITUCIONES RESUELVEN MÁS A FAVOR DEL USUARIO?



Si quieres conocer más sobre estos y otros datos, ingresa a la página del Buró de Entidades Financieras, en

www.buro.gob.mx

Te invitamos a consultarlo antes de elegir una Institución Financiera o contratar un producto o servicio financiero.



UN SEGURO CONTRA ROBO DE AUTO....

Te quitará el miedo

Comprar un automóvil es una meta importante para muchas personas.

Representa independencia, comodidad y, en muchos casos, una herramienta fundamental para la vida cotidiana individual o de la familia.

Antes de hacerlo es importante considerar factores como un presupuesto, necesidades individuales y preferencias personales al elegir un automóvil.

Además, contratar un seguro para proteger esta adquisición es una prioridad clave ya que con ello se garantiza tu tranquilidad y seguridad en caso de cualquier eventualidad.





Es recomendable que, al contratar un seguro de auto contra robo, elijas una póliza con cobertura mayor a la básica, ya que un seguro de auto de responsabilidad civil solo te cubrirá por daños a terceros.

Existen aseguradoras que ofrecen productos contra robo de auto ya sea parcial o total, y puede estar contenida en pólizas de Cobertura limitada; Cobertura amplia y Cobertura amplia plus. Todo depende de la compañía y lo que tú busques, aunque debes de considerar que puede incrementarse la prima.

¿Cómo funciona la cobertura?

La cobertura por robo es un componente que protege al propietario en caso de que su vehículo sea robado y funciona de la siguiente manera:

Reporte del robo: En caso de que tu automóvil sea robado, es esencial que informes a la compañía de seguros lo antes posible. Esto suele implicar dar detalles sobre el incidente, como el lugar y la fecha del robo, así como cualquier información adicional relevante.

Presentación de una denuncia: La mayoría de las compañías de seguros requerirán una denuncia oficial ante las autoridades locales para poder procesar un reclamo por robo. Este es un paso crucial, ya que proporciona una evidencia documentada del incidente.

Al contactar a tu aseguradora para reportar el siniestro ten a la mano la siguiente documentación:



Póliza de seguro, la cual debe ir acompañada del último recibo de pago y documentación necesaria para identificar a la persona que es propietaria.



Copia sellada y certificada de la denuncia ante el MP.



Licencia de conducir vigente, y en su caso, la verificación vehicular si aplica.



Los pagos de la tenencia de los últimos 5 años.



El comprobante de baja de placas y el pago del trámite.

A la entrega de la documentación procede la investigación de la compañía de seguros, esto, para corroborar los detalles del incidente y determinar la validez del reclamo.

Espera la verificación y aprobación: La compañía de seguros revisará la información proporcionada, incluida la denuncia y cualquier otro documento relacionado con el robo. Si todo está en orden y se determina que el robo está cubierto según los términos del contrato, se procederá con el proceso de indemnización.

Indemnización: Una vez que el reclamo ha sido aprobado, la compañía de seguros pagará al propietario del automóvil una cantidad preestablecida, que generalmente corresponde al valor actual del vehículo en el mercado.

Recuerda: Es importante tener en cuenta que la cobertura por robo puede variar según el plan y la compañía de seguros.

Algunos seguros pueden incluir el valor total del vehículo, mientras que otros pueden tener ciertos límites o deducibles. Además, es esencial leer detenidamente el contrato para comprender cualquier condición o requisito específico para poder hacer un reclamo por robo.

Siempre es recomendable hablar con un agente de seguros o representante de la compañía para obtener información detallada sobre cómo funciona la cobertura por robo en tu póliza específica.

¿En cuáles casos no aplica el seguro?

Algunas de las restricciones en las cuales no aplica este tipo de cobertura suelen ser los siguientes casos:

- Si tu cobertura no contempla robo parcial de interiores (partes originales, accesorios o equipo especial que se encuentren instalados en el interior del vehículo) no se te pagarán.
- La cobertura no aplica si el delito de robo fue cometido por familiares del titular.

¡LO VOLVIMOS A HACER!

La SNEF 2023 fue todo un éxito



LOvolvimos a hacer. **La 16ª. edición de la Semana Nacional de Educación Financiera**, bajo el lema: “Controla tus finanzas y mejora tu salud financiera”, ¡fue todo un éxito!

Desde el jueves 26 al domingo 29 de octubre, días en los que la SNEF 2023 se llevó a cabo de forma presencial en la sede central, ubicada en el Complejo Cultural Los Pinos, en el Bosque de Chapultepec I Sección, miles de familias se dieron cita para participar en todas las actividades que fueron diseñadas por las 55 instituciones participantes, a fin de poner en práctica sus conocimientos en educación financiera, y si no, para aprender.

Días antes, el 23 de octubre, la SNEF fue inaugurada por el presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Licenciado Óscar Rosado Jiménez, en compañía del Vicepresidente Técnico Lic. Luis Fabre Pruneda y el Director General de Educación Financiera, Dr. Wilfrido Perea Curiel.

Al dar el banderazo de salida, el Presidente de la CONDUSEF recordó que la Semana Nacional de Educación Financiera es una iniciativa que tiene como objetivo promover la educación y la cultura financiera, con el propósito principal de concientizar a las personas sobre la importancia de adquirir conocimientos y habilidades relacionadas con la buena administración de sus finanzas personales.

Esto incluye temas como el ahorro, inversión, presupuesto, manejo de deudas, ahorro para el retiro, fraudes y otros aspectos importantes para una salud financiera óptima y para evitar algo que está de moda “el estrés financiero”, que causa estragos no solo en el bolsillo de las personas, sino en su propia salud física y mental.

La SNEF 2023, como lo mencionamos párrafos arriba, inició el 23 de octubre de forma digital, con diferentes actividades, entre ellas, **800 conferencias de Educación Financiera**



en línea y presenciales en los planteles del Sistema Educativo Nacional, gracias al apoyo de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP que incluyó al Tecnológico Nacional de México, a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, las Universidades Públicas y Autónomas, y a las Pedagógicas, así como a Universidades Privadas.

Asimismo, se contó con el apoyo de la Dirección General de Educación Tecnológica, Industrial y de Servicios de la propia SEP y de Autoridades e Instituciones Financieras.

A partir del día 26 de octubre, las actividades se desarrollaron de forma presencial en la Sede Central, en donde se establecieron **72 stands** de las 55 Instituciones de Gobierno, Bancos, Aseguradoras, Afores, Sociedades de Información Crediticia, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Gremios y otras.

También se llevaron a cabo **259 actividades para Mexicanos en el Exterior**, en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 51 representaciones diplomáticas en Estados Unidos, América Latina, Europa y Canadá, así como otras cuatro Instituciones aliadas que, en conjunto, trabajan en la promoción de iniciativas, herramientas y servicios para mejorar las capacidades y salud financiera de los mexicanos que residen fuera del país.

Se contó también con la participación de **18 instituciones del Sector de Tecnología Financiera**, que incluyó Fondos de Pago, Financiamiento Colectivo, así como de otros agentes del ecosistema Fintech, agregadores y 3 Autoridades Financieras (BANXICO, CNBV Y CONDUSEF), para dar forma a la Plataforma Fintech, por vez primera disponible en formato digital. Consulta la sección de la Plataforma Fintech en: <https://eduweb.condusef.gob.mx/SNEF/index.html>

Y si por alguna razón te perdiste o te interesa volver a ver alguna conferencia, visita el Sitio web de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2023, la cual estará disponible para el público interesado hasta el 31 de diciembre de 2023: <https://eduweb.condusef.gob.mx/SNEF/index.html>



Que no te **ASUSTE ENVIAR TUS REMESAS**

Consejos para
que lleguen seguras



Enviar remesas puede ser una preocupación para algunos de nuestros migrantes mexicanos, e incluso, provocarles terror ante la posibilidad de que éstas se pierdan y no lleguen a su destinatario, o bien, de que sean víctimas de algún fraude.

Si estás en esta situación y el miedo te invade en el envío de tus remesas, ¡espanta los fantasmas! Aquí te damos algunos consejos prácticos para que tus remesas lleguen de forma rápida y segura.

La CONDUSEF cuenta con la **Guía para migrantes: Más vale estar preparado**, en la que encontrarás además de estos consejos, importantes recomendaciones que te servirán al estar lejos de tu país, solo visita: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541909/gui_mas_vale.pdf



Ya entrando al tema de las remesas, lo primero que debes saber es que:

- No todas las empresas tienen las mismas características de servicio; por ejemplo, algunos pagadores ofrecen la entrega en minutos o al día siguiente.
- Los puntos de pago de las empresas no están presentes en todas las localidades, asegúrate que el dinero podrá ser cobrado sin necesidad de recorrer grandes distancias.
- El costo total del envío puede variar entre un servicio y otro (incluso de la misma empresa), es muy importante que revises sus características.

Para el que envía:

- Al elegir una empresa de envío de dinero, considera la comisión que te cobrarán y los pesos a enviar.
- Verifica si además de la comisión tendrá otros cargos.
- Considera opciones de entrega no inmediata, son más baratas que las opciones en minutos.
- Compara entre empresas de envío para que elijas la mejor opción.
- La matrícula consular te permite la apertura de cuentas en instituciones bancarias. Acércate al Consulado de México para mayor información.

Para el que recibe:

- Infórmate de la cantidad y el tiempo que tardarás en recibir el dinero.
- No permitas que la empresa donde cobres el envío te condicione el servicio, te obligue a comprar mercancía o a aceptar pagos en especie.

Si lo que deseas saber es ¿Quién es quién en el envío de remesas? Aquí te damos un Condutip:

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) puso en operación, en 1999, el **Programa Quién es Quién en el envío de Dinero (QQED): <http://qqed.profeco.gob.mx>**, con el objeto de proporcionar orientación y asesoría a las personas usuarias de los servicios de envío de dinero de Estados Unidos a México. O si lo prefieres, la Financiera para el Bienestar (FINABIEN) diseñó una tarjeta con la que se pueden realizar desde compras en línea hasta recibir y enviar remesas. Este servicio es para que la población en general acceda a este tipo trámites bancarios.

A través de tu cuenta puedes enviar y recibir dinero de manera segura y al menor costo.

Consulta:

www.gob.mx/bancodelbienestar.

Acude a una sucursal.

Proporciona los datos de identificación y del beneficiario. Confirma estar de acuerdo con la comisión y tipo de cambio.

Si tu beneficiario aún no tiene cuenta, recomiéndale abrir una en el Banco del Bienestar, recuerda que enviar remesas a una cuenta es más barato y que el Banco del Bienestar no realiza cobros al beneficiario.

Del mismo modo, Telecomm creó el servicio Giro Paisano, con más de 1700 sucursales en todo el país y te ofrece el pago en México a través de las operadoras de remesas más importantes de EU.

Solo avisa a tu familiar, dale el número de envío y que se presente a cobrarlo con una identificación vigente en cualquiera de las sucursales.

Visita: **www.telecomm.gob.mx**



A TU
FAVOR



María de Los Ángeles Valles Castelán

Conciliadora de la UAU Hidalgo

“Es así como alterno mis grandes pasiones: mi familia, hijos, trabajo como servidor público y comunicación, esto último sin remuneración económica”.

María de Los Ángeles Valles Castelán es **conciliadora** en la Unidad de Atención a Usuarios (UAU) del estado de **Hidalgo** de la **CONDUSEF** y ha laborado en esta dependencia desde el origen de la misma, ya que incluso es una de las trabajadoras que fue transferida a esta dependencia desde la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

María de Los Ángeles es madre de dos niños y también se encuentra terminando sus estudios como licenciada en derecho, además nos cuenta que una de sus grandes pasiones es la locución en radio y disfruta participar como invitada en programas, capsulas y entrevistas de educación financiera, un tema que disfruta muchísimo.

Uno de los casos de atención que más le ha marcado en su trabajo, es uno aún en curso. Es la historia del señor Heberto, un usuario de 75 años, jubilado y pensionado por el sector minero de plata, actividad laboral que predomina en el Municipio Mineral del Monte, mejor conocido como Real del Monte.

Después de mucho ahorrar, en una sola cuenta, **Don Heberto** depositó en una cuenta bancaria su liquidación y lo de sus recursos de Afore, logrando una cantidad de **200 mil pesos**. Acudió directamente a la sucursal para ser atendido por personal del mismo banco.

Desafortunadamente en el mes de abril, encuentra que en su cuenta hay cuatro transferencias electrónicas de 50 mil pesos cada una, desconcertado por no obtener respuestas en la sucursal del banco donde acudía, Heberto acudió a la CONDUSEF donde fue atendido por María de Los Ángeles, quien realizó el trámite a través de queja electrónica.

Sin embargo, al llegar la respuesta le dan una negativa improcedencia del asunto, por lo que se empieza a gestionar en audiencia conciliatoria, y la postura de la institución bancaria es la misma, se advierte un número de celular móvil, un correo electrónico que no le pertenece, por lo que se solicita la opinión jurídica y se otorga acuerdo de procedencia.

De igual forma se le otorgó al señor Heberto el apoyo con **Defensoría Legal Gratuita**, se reunió sus documentos para representarlo en el proceso judicial. En pocos días, el señor Heberto firmará la demanda en contra de la institución bancaria, misma que María de Los Ángeles está segura que culminará en favor del usuario.

¡CASO RESUELTO!

¿QUÉ
TANTO
SABES?

¿QUÉ ES EL

REDECO?

Respuestas de
nuestros usuarios: ▼

El Registro de Despachos de Cobranza (REDECO), es un sistema que contiene información de los Despachos de Cobranza, quienes actúan como intermediarios entre la entidad financiera y el deudor. Asimismo, cualquier persona puede presentar una queja en contra de las entidades financieras a través del REDECO y recibir respuesta por el mismo sistema.

Es el registro de despachos de cobranza.
@adultopiamx

Es un portal donde se encuentran registrados los despachos de cobranza que operan en México.
@Aithanajohnson

¡Gracias a todas y todos nuestros lectores por sus respuestas!

Cada semana busca la dinámica **¿Qué tanto sabes?** en nuestras redes sociales y demuestra tus conocimientos financieros. La primera pregunta del mes y las mejores respuestas serán publicadas en esta sección de la revista.



Síguenos en nuestras redes sociales:

 /condusefocial

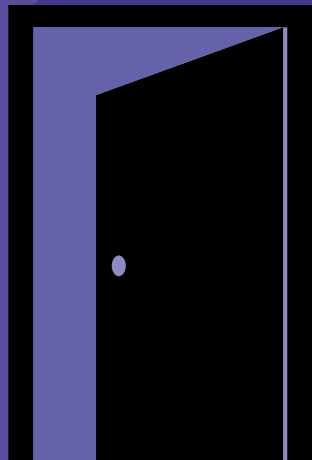
 @CondusefMX

 @condusefocial

 CondusefOficial

 @condusefocial

¿TUS FINANZAS SON UNA PESADILLA?



Averigua si dan miedo

Si quieres saber cómo manejas tus finanzas te dejamos un pequeño test que te ayudará a determinar cuánto sabes de este tema y qué puedes hacer para mejorar la relación con tu dinero. No dejes que el tema de tus finanzas se convierta en una pesadilla y pon manos a la obra.

1. Cuando recibes dinero, tú....

- a) Presupuestas de acuerdo a tus ingresos y gastos.
- b) Tratas de liquidar tus deudas sin dejarte de dar uno que otro "gustito".
- c) Corres a comprar lo que necesitas y para lo que te alcance.

2. Durante todo el año has tenido que ...

- a) No pasarte de tu presupuesto mensual para evitar baches financieros.
- b) Solventar algunas deudas, pero nada de qué preocuparse.
- c) Empeñar y/o pedir prestado para solventar tus gastos.

3. Para ti, ¿cuál es la mejor forma de ahorrar?

- a) En un instrumento financiero que te genere rendimientos.
- b) En una cuenta de ahorro con una institución financiera.
- c) En una tanda, alcancía o debajo del colchón.

4. ¿En qué destinas el dinero que ahorras?

- a) En cumplir una meta.
- b) En gastos inesperados como emergencias o en uno que otro gustito.
- c) No te alcanza para ahorrar.

5. ¿Sabes calcular tu capacidad de deuda?

- a) Sí, con ayuda de un presupuesto es sencillo.
- b) No, solo procuro no gastar más de lo que puedo
- c) No, eso es para matemáticos.

6. Antes de solicitar un crédito o préstamo, tú...

- a) Comparas con diversas instituciones para saber cuál es el que más te conviene.
- b) Revisas las condiciones para conocer a qué te estás comprometiendo.
- c) Contratas el que te recomienda un familiar o amigo.

7. Compras de acuerdo con tus...

- a) Prioridades y necesidades.
- b) Gustos y necesidades.
- c) Gustos y rebajas.

8. ¿Qué oración te representa más?

- a) Los seguros son una inversión que se realiza hoy para evitar un mayor desembolso en el futuro.
- b) Considero que los seguros son caros pero necesarios en caso de emergencias.
- c) ¿Un seguro para qué?, de algo me tendré que morir.

9. ¿Sabes cómo solventarás tus gastos cuando llegues a la vejez?

- a) Si, cuento con un plan de retiro, además realizo aportaciones voluntarias.
- b) Considero que con lo que me quitan para mi Afore es suficiente.
- c) Creo que, si hoy veo por mis hijas e hijos, ellos tendrán que ver por mí el día de mañana.

Verifica tu respuesta, ¿mayoría de qué obtuviste?



MAYORÍA DE "A": NO DAN TANTO MIEDO

Tu nivel de Educación Financiera es suficiente para controlar tus finanzas, administras bien tu dinero y tus decisiones son acertadas. Cuentas con el hábito de ahorro, además de saber manejar de forma adecuada el crédito y te parece necesario planear anticipadamente tu jubilación. **Atrévete a invertir y haz crecer tu dinero.**



MAYORÍA DE "B": ¡TUS FINANZAS PARECEN UN VIERNES 13!

La relación con tus finanzas es buena, sin embargo, algunas veces te encuentres esperando con ansias la llegada de tu quincena. Recuerda que con Educación Financiera puedes mejorarla. **Disciplínate con tus gastos y no olvides crear un presupuesto.**



MAYORÍA DE "C": PESADILLA EN LA CALLE DE LAS FINANZAS...

Lamentamos decirte que tu economía va de mal en peor, pero aún estas a tiempo de salvarla. Nunca es tarde para aprender, en la página de la CONDUSEF contamos con una amplia variedad de material disponible sobre conceptos de Educación Financiera que te ayudarán a entender el mundo de las finanzas personales.

CONDUSEF CERCA DE TI



Ubica la Unidad de Atención a Usuarios más cercana a tu domicilio

Tel: 55 53 400 999

Ciudad de México y Área Metropolitana

Central

Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle,
C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX
asesoria@condusef.gob.mx

Metro Oriente

Calzada Ermita Iztapalapa 941, Loc. 12, 13 Col. Santa
Isabel Industrial, C.P. 09820, Alc. Iztapalapa, CDMX
meorcond@condusef.gob.mx

Metro Centro Histórico

Calle Revillagigedo No. 18, Locales 20 y 21,
Col. Centro, C.P. 06000, Alc. Cuauhtémoc, CDMX,
con acceso por Luis Moya 24, Col. Centro,
Alc. Cuauhtémoc
mescond@condusef.gob.mx

Interior de la República

Aguascalientes

Avenida Francisco I. Madero No. 322, Col. Zona Centro,
C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.
agscond@condusef.gob.mx

Baja California

Calle José María Velasco No. 2789 PB, Col. Zona Urbana
Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.
bcncond@condusef.gob.mx

Baja California Sur

Calle Baja California entre Allende y Normal No. 510,
Col. Perla, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur.
bcccond@condusef.gob.mx

Campeche

Calle 10 o Paseo de los Héroes No. 290 C,
Barrio San Román, C.P. 24040, San Francisco de
Campeche, Campeche.
campccond@condusef.gob.mx

Chiapas

Avenida Central Poniente No. 1384 P.B.,
Col. El Magueyito, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
chiscond@condusef.gob.mx

Chihuahua

Avenida Francisco Zarco No. 2605, Col. Zarco,
C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.
chihcond@condusef.gob.mx

Cd. Juárez (Chih.)

Avenida Tecnológico No. 1770, Interior 14-A
en planta alta, Col. Fuentes del Valle,
C.P. 32500, Ciudad Juárez, Chihuahua.
juacond@condusef.gob.mx

Coahuila

Avenida Juárez S/N, Col. Centro, C.P. 27000,
Torreón, Coahuila de Zaragoza.
coahcond@condusef.gob.mx

Colima

Calle Francisco I. Madero No. 243, Col. Centro,
C.P. 28000, Colima, Colima.
colcond@condusef.gob.mx

Durango

Calle Cadmio No. 502, Fraccionamiento Fideicomiso
Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Durango.
dgocond@condusef.gob.mx

Estado de México

Av. Independencia Oriente, #1652, Col. Reforma y
Ferrocarriles Nacionales, Localidad Independencia,
C.P. 50070, Toluca, Estado de México.
mexcond@condusef.gob.mx

Guanajuato

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 770 y 770ª,
Col. Obregón, C.P. 37320, León, Guanajuato.
gtocond@condusef.gob.mx

Guerrero

Costera Miguel Alemán No. 125, Int.106,
Col. Fraccionamiento Magallanes, C.P. 39670,
Acapulco de Juárez, Guerrero.
grocond@condusef.gob.mx

Hidalgo

Calle 15 de septiembre No. 108, Int.1, Col. Periodistas,
C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.
hgocond@condusef.gob.mx

Jalisco

Avenida Fray Antonio Alcalde y Barriga No. 500,
Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.
jalcond@condusef.gob.mx

Michoacán

Avenida Camelinas No. 3233 Int.209, Col. Las Américas,
C.P. 58270, Morelia, Michoacán.
michcond@condusef.gob.mx

Morelos

Av. Plan de Ayala 830, 2º piso, Jacarandas, 62420
Cuernavaca, Morelos.
morcond@condusef.gob.mx

Nayarit

Calle San Luis Sur No. 136 P.B., Col. Centro,
C.P. 63000, Tepic, Nayarit.
naycond@condusef.gob.mx

Nuevo León

Calle Washington 539 Oriente, Col. Centro,
Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
nlcond@condusef.gob.mx

Oaxaca

Calle Gardénias No. 124, Col. Reforma, C.P. 68050,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
oaxcond@condusef.gob.mx

Puebla

Boulevard Libramiento San Juan (Esteban de
Antuñano), No. 2702, local B, Col. Reforma Sur
C.P. 72160, Puebla, Puebla
puecond@condusef.gob.mx

Querétaro

Av. Constituyentes No. 39, Col. Observatorio,
C.P. 76040, Barrio de San francisquito, Querétaro, Querétaro.
grocond@condusef.gob.mx

Quintana Roo

Calle Cocodrilo, Manzana 23, Lote 13, no. 379,
Supermanzana 51, C.P. 77533, en la ciudad de Cancún,
Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.
qrcond@condusef.gob.mx

San Luis Potosí

Lado Oriente Juan Sarabia 155, Azteca Norte,
San Luis Potosí, S.L.P., CP. 78310
slpcond@condusef.gob.mx

Sinaloa

Boulevard de los insurgentes Sur, esquina con andador
Juan Álvarez, Numero 790, Col. Centro Sinaloa,
CP. 80101, Culiacán, Sinaloa.
sincond@condusef.gob.mx

Sonora

Calle Dr. Pesqueira No. 170, Col. Prados del Centenario,
C.P. 83260, Hermosillo, Sonora.
soncond@condusef.gob.mx

Tabasco

Avenida César A. Sandino No. 741 P.B., Col. Primero de
Mayo, C.P. 86190, Villahermosa Centro, Tabasco.
tabcond@condusef.gob.mx

Tamaulipas

Calle Carlos González Salas No. 101, locales 3, 5, 6, 7,
Col. Vista Hermosa, C.P. 89119, Tampico, Tamaulipas.
tampscon@condusef.gob.mx

Tlaxcala

Boulevard Mariano Sánchez, No. 32, Col. Centro,
C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
tlaxcond@condusef.gob.mx

Veracruz

Avenida 5 de Mayo No. 1677, Lote 1, Manzana 32,
Col. Zona Centro, C.P. 91700, Veracruz,
Veracruz de Ignacio de la Llave.
vercond@condusef.gob.mx

Yucatán

Calle 29 cruce con calle 46 A No. 479 Int. A, B y C,
Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida, Yucatán.
yuccond@condusef.gob.mx

Zacatecas

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 103 interior C-1,
Col. Zona Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.
zaccond@condusef.gob.mx



DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONDUSEF

Porque nos interesa promover la transparencia de la gestión pública y lograr la participación ciudadana, ponemos a tu disposición los medios para presentar una:

**DENUNCIA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y
DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción en la **#ReconstrucciónMX**



24 horas, 365 días del año a través del SIDEDEC y la aplicación móvil Denuncia la corrupción, si requieres asesoría telefónica o chat, te atenderemos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, es anónimo, fácil y rápido.

**AYÚDANOS A COMBATIR
LA CORRUPCIÓN**

**NO PERMITAS
IRREGULARIDADES,
ESTAMOS PARA SERVIRTE**

**SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS,
SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
DE LOS USUARIOS DE LA CONDUSEF, ES TAREA DE TODOS.**

**MEMES
FINANCIEROS**



@LaMásFinanciera

**LAS AVENTURAS DE
DUSEF.. LA PELÍCULA**

